

El Instituto de Estudios Económicos y varios catedráticos de Derecho Tributario denuncian en un informe la excesiva litigiosidad ligada a los impuestos que existe en España.

A nivel estatal señalamos la Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación. (B.O.E. 3-6-2025) y el Real Decreto-ley 6/2025 por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial. (B.O.E. 18-6-2025).

A nivel autonómico, el Decreto Legislativo 1/2025, de 28 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de los Impuestos Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón. (B.O.A. 10-6-2025).

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 13 de febrero de 2025, sobre la calificación como contribuyentes del impuesto sobre la renta de no residentes a las entidades gestoras de fondos de inversión inmobiliarios con inversiones en España.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 31 de marzo de 2025, en el sentido de que la exención por reinversión en vivienda habitual es un derecho del contribuyente y no una opción, de modo que, si se cumplen los requisitos, puede solicitarse su aplicación fuera del período voluntario de autoliquidación.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de febrero de 2025, sobre que Imposibilidad de incrementar el IVA a compensar con el de una liquidación firme derivada de acta de conformidad por considerarla errónea o desactualizada respecto a nuevas actividades.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre contabilización de combinaciones de negocios en el PGC para PYMEs.

En la sección de Autores publicamos un artículo de actualidad titulado *“El régimen tributario de las aportaciones efectuadas a patrimonios especialmente protegidos en favor de los discapacitados”*.

En nuestro apartado GACETA INFORMA; el Instituto de Estudios Económicos (IEE) y varios catedráticos y profesionales del ámbito fiscal denuncian en dos informes; a) la excesiva litigiosidad ligada a los impuestos que existe en España, b) Competitividad fiscal empresarial 2025.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>